

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 1 DE OCTUBRE DE 2013

DISTRITO FEDERAL

DECLINA OMBUDSMAN BUSCAR REELECCIÓN

La falta de acuerdos con los partidos de oposición al interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) no permitió concretar la reelección de Luis González Placencia como presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF). Ante los señalamientos en los que se enfrascaron los grupos parlamentarios de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN), el ombudsman capitalino ofreció una conferencia de prensa, el último día en su cargo, en la que informó que desistía de la intención de continuar al frente de la CDHDF por un nuevo periodo de cuatro años, pues consideró que no reúne los votos suficientes entre los diputados locales para favorecer su postulación. Además, lamentó la difusión de información "sesgada, descontextualizada y, en algunos casos, francamente falsa" con la que se ha tratado de desacreditar el trabajo realizado por el organismo público autónomo que encabezó. (EL UNIVERSAL, P. 1, SECC. DISTRITO FEDERAL, PHENÉLOPE ALDAZ Y RAFAEL MONTES)

EXONERAN A ROMO DE PROMOCIONARSE EN REVISTA Y ESPECTACULARES

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) absolvió a Víctor Hugo Romo, jefe delegacional en Miguel Hidalgo, de la acusación interpuesta por el ciudadano Fernando Román Ocampo, quien lo incriminó de violar el Código Electoral capitalino. Sin embargo, las investigaciones continuarán ante la Contraloría General local, como quedó asentado en la resolución del IEDF, ante la presunción de que pudo infringir la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, SECC. CIUDAD, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ)

TABASCO

VA LA PGR TRAS HIJO DE GRANIER POR FRAUDE FISCAL

Fabián Granier Calles, hijo de Andrés Granier, ex gobernador de Tabasco, se encuentra en calidad de prófugo de la justicia y es buscado por la Procuraduría General de la República (PGR) por la presunta comisión del delito de defraudación fiscal. Granier Calles enfrenta, al menos, una orden de aprehensión girada por un juez federal por el delito de defraudación fiscal, el cual es considerado grave, por lo que el hijo del ex mandatario no tiene derecho a libertad bajo fianza para enfrentar este proceso. La indagatoria se debe a que tanto el ex mandatario como sus familiares y colaboradores están relacionados con el mal manejo de casi mil millones de pesos que recibió en sus últimos años de gobierno. Granier Calles desde julio pasado ha buscado revertir la orden de aprehensión a través de un juicio de amparo que se tramitó en la capital del país, pero le negaron la suspensión por ser delito grave. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 8, SECC. NACIÓN, ALBERTO MORALES)

ZACATECAS

PIDE ARMA A UN POLICÍA Y SE SUICIDA EDIL DE TEPETONGO

A dos semanas de que asumió el cargo, Filimón Carlos Robles Díaz, presidente municipal de Tepetongo, Zacatecas, se suicidó ayer en las instalaciones de la Policía Municipal, con un arma de fuego que le pidió a un agente de la corporación. Miguel Alonso Reyes, gobernador de Zacatecas, detalló que Arturo Nahle, titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), le mostró un video del circuito cerrado de la corporación municipal en el que se observan los hechos. Fuentes locales mencionaron que Sinforiano Armenta García, su suplente, podría relevarlo en el cargo. (EL UNIVERSAL, P. 14, SECC. ESTADOS, IRMA MEJÍA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 1 DE OCTUBRE DE 2013

LANZA TEPJF LUDOTECA INFANTIL PARA IMPULSAR LA CULTURA DE LA DEMOCRACIA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio el banderazo de salida a la Ludoteca Móvil en la que se enseñarán los principios, valores, derechos y obligaciones que tienen los niños y niñas, así como los que llegarán a tener como ciudadanos. Se trata de un vehículo al que podrán acceder todos los menores que quieran disfrutar de diversos juegos y actividades, sin importar su condición física, ya que tiene rampas de acceso para silla de ruedas, y 20 placas en sistema Braille con palabras inscritas sobre derechos y valores, así como dos pantallas de televisión donde se les transmitirán mensajes, por medio de imágenes, subtítulos y audio, a quienes tengan algún problema visual o auditivo. Al encabezar la inauguración, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del organismo jurisdiccional, aseguró que el TEPJF tiene el compromiso de contribuir para heredar a las nuevas generaciones un México más fuerte y firme, cimentado en valores y principios. Explicó, ante niñas y niños que se dieron cita en la sede de la Sala Superior, que el Tribunal Electoral se encarga de proteger los derechos político-electorales de los ciudadanos. Para lograrlo, “nos cercioramos de que la voluntad del pueblo mexicano, expresada por medio de su voto, se refleje en la integración de las autoridades que nos representan, en la toma de decisiones públicas que nos afectan como individuos y como comunidad”, expuso Luna Ramos. En presencia de los magistrados de la Sala Superior Manuel González Oropeza, Flavio Galván Rivera, Salvador Nava Gomar y Pedro Esteban Penagos López; de los magistrados de la Sala Regional Distrito Federal, Janine Madeline Otálora Malassis, presidenta, y Armando Ismael Maitret Hernández, así como del luchador El Hijo del Santo, quien asistió como invitado especial al evento, el magistrado Luna Ramos mencionó que en el Tribunal “hemos realizado distintas actividades dirigidas a las niñas y los niños, como es la puesta en marcha de la Ludoteca Móvil”. Al hacer uso de la palabra, El Hijo del Santo señaló que los niños siempre están a favor de la justicia, la verdad, la honestidad, del cuidado del planeta y en contra de las guerras, así como de la impunidad. Las notas se acompañaron de una galería fotográfica publicada en Notimex.com y de diversas fotografías sobre la actividad en otros medios. También se publicó un reportaje que hace referencia a la inauguración en la sección de videos de El Universal. (EL SOL DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL GRÁFICO, P. 14, SECC. NACIONAL, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; EL OCCIDENTAL.COM, REDACCIÓN; TITULARES MÉXICO.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; ENFOQUE.COM, REDACCIÓN; AL MOMENTO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; EL SEMANARIO.COM, REDACCIÓN; EL INFORMANTE.COM, REDACCIÓN)

NI UN PASO ATRÁS EN AVANCES EN MATERIA ELECTORAL: LUNA RAMOS

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), opinó que la creación de un Instituto Nacional y un Tribunal de Justicia electorales no debe significar “ni un paso atrás” en lo ganado hasta ahora en materia comicial. En entrevista, en el marco de la inauguración de la ludoteca infantil del organismo jurisdiccional, el magistrado resaltó que la democracia ha avanzado mucho en México, por lo que los legisladores “deben cuidarla y atenderla a efecto de que siga adelante. Espero que no den un paso atrás en su nueva legislación”. Sobre si el TEPJF solicitará una interlocución con los legisladores para darles a conocer sus planteamientos tal y como lo hicieron en su momento los consejeros del IFE, planteó que el máximo organismo jurisdiccional en materia electoral del país siempre está dispuesto a colaborar con todas las instituciones. Comentó que la eventual creación del Tribunal de Justicia Electoral debe dotar al organismo de insumos suficientes para las cinco Salas Regionales distribuidas en el país, dado que les sería imposible hacer investigación, pues cuentan con poco personal. En torno a si la eventual creación de estos organismos implica riegos para el pacto federal, insistió en que la aprobación o no de autoridades electorales que concentren todas las labores de los institutos y tribunales locales es una competencia exclusiva del Legislativo. “Nosotros somos aplicadores de la Ley. En el momento que nos toque aplicar una nueva legislación la aplicaremos, conforme a derecho corresponde”, puntualizó. (MILENIO DIARIO, P. 7, SECC. POLÍTICA, NOTIMEX; EXCÉLSIOR, P. 2, SECC. NACIONAL, AURORA ZEPEDA; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MVS.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY.COM, REDACCIÓN, SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; 7/24.COM, REDACCIÓN; GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO.COM, REDACCIÓN; MÉXICO MIGRANTE.COM, REDACCIÓN; EL SEMANARIO.COM, REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 1 DE OCTUBRE DE 2013

SOLICITARÁ TEPJF A LEGISLADORES DESIGNAR A CONSEJERO FALTANTE DEL IFE

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) solicitará a la Cámara de Diputados que designe al consejero del Instituto Federal Electoral (IFE) que cubra la vacante que dejó hace ocho meses Sergio García Ramírez. Entrevistado en el marco de la inauguración de la Ludoteca Móvil del TEPJF, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del máximo organismo jurisdiccional en materia electoral del país, informó que México necesita que las instituciones funcionen plenamente, por lo que el Tribunal solicitará a los legisladores que cumplan con la determinación. "Yo creo que próximamente vamos a emitir una nueva resolución en la que vamos a pedirle al Legislativo que acate una sentencia que todavía no ha cumplido", expuso. Por separado, el consejero Francisco Guerrero expresó su preocupación porque la falta de consensos en la Cámara de Diputados genere, otra vez, el escenario de un órgano incompleto. Guerrero, quien dejará el cargo próximamente, destacó que si la Cámara sigue sin ponerse de acuerdo para cubrir la ausencia del ex consejero García Ramírez, ese vacío podría sumarse a cuatro vacantes más, a partir de noviembre. Por su parte, Miguel Alonso Raya, vicecoordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en San Lázaro, dio a conocer que la Cámara de Diputados emitirá una convocatoria para elegir a más tardar el 30 de octubre a cinco nuevos consejeros del IFE. (EL SOL DE MÉXICO, P. 16, SECC. NACIONAL, DOLORES ACOSTA; EL UNIVERSAL, P. 13, SECC. NACIONAL, CARINA GARCÍA; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; UNIVERSAL, CARINA GARCÍA; EL ECONOMISTA.COM, REDACCIÓN; EL FINANCIERO.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; LA CRÓNICA DE HOY.COM, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; DIARIO ROTATIVO.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; TELENOWS.COM, REDACCIÓN; PROVINCIA.COM, REDACCIÓN; EL HORIZONTE.COM, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO.COM, REDACCIÓN; LA PRENSA.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN; EL MEXICANO.COM, REDACCIÓN)

LA IGUALDAD DE GÉNERO DEBE TRANSFORMARSE EN REALIDAD SOCIAL

Tras advertir que ha sido largo el camino recorrido por las mujeres para lograr la plena representación política, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), expresó su confianza en que es posible alcanzar la completa igualdad entre los géneros y convertir ese anhelo en una realidad social. Al inaugurar las mesas de análisis Los debates parlamentarios y el voto femenino. Ciudadanía femenina, el magistrado señaló que la judicatura electoral ha asumido su responsabilidad y ha sido una de las primeras instituciones en poner manos a la obra para erradicar las violaciones a los derechos humanos. "Las y los magistrados del Tribunal Electoral hemos puesto nuestro compromiso y empeño en aplicar la normatividad comicial no sólo según su letra, sino de una manera progresista, conforme a los principios que vertebran nuestra Constitución, lo cual nos convierte en aliados de los más valiosos anhelos de la igualdad de género. Así transformaremos, entre todos, este reclamo social en una realidad", aseguró. Durante el evento, celebrado en la Casa de las Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Luna Ramos dijo que la plena inclusión de las mujeres en el escenario público no se colma con el mero reconocimiento de su derecho a votar, pues su presencia en la arena política sigue lejos de gozar de una igualdad sustantiva y efectiva, al verse sujeta a muchos obstáculos, algunos de ellos en el rubro de las estructuras estatales, pero otros muchos en las configuraciones culturales. Al acto inaugural asistieron María Leoba Castañeda Rivas, directora de la Facultad de Derecho de la UNAM, en representación de José Narro Robles, rector de esa casa de estudios; Fernando Castañeda Sabido, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Lorena Cruz Sánchez, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres); la diputada Martha Lucía Mícher Camarena, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados; Ana Gúezmes García, directora Regional de ONU-Mujeres para México; Leticia Cano Soriano, directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social; Erasmo Lara Cabrera, director general adjunto de Casos de Democracia y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), y Francisco Javier Cedillo Tecayehuatl, director general de Asuntos Jurídicos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 1 DE OCTUBRE DE 2013

PACTO POR MÉXICO SÍ PRESENTARÁ INICIATIVA POLÍTICO-ELECTORAL: DÍAZ

Cristina Díaz, senadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y presidenta de la Comisión de Gobernación, difirió de la opinión de Emilio Gamboa, coordinador de su bancada, con respecto a que el Pacto por México no plantearía una propuesta de reforma político-electoral. Dijo que en los próximos días el Consejo Rector “podría enviar al Congreso una iniciativa en esta materia, la que también será integrada a la discusión”. De acuerdo con legisladores, el Consejo Rector sesionó anoche para revisar los avances en las propuestas elaboradas y que se han entregado, con la expectativa de que se pueda mandar al Congreso una iniciativa. Informó que la construcción de la reforma político-electoral incluirá un debate entre legisladores, líderes partidistas, consejeros y magistrados electorales. La senadora dijo ante integrantes de la Comisión que preside que se encuentran listos para iniciar el análisis de las iniciativas de reforma político-electoral presentadas por las diversas fuerzas políticas y que se encuentran a consideración de los legisladores. Refirió que los senadores analizarán con responsabilidad y voluntad política todas y cada una de las propuestas de los diferentes partidos para sacar adelante la que mejor convenga al país, antes de que concluya este periodo ordinario de sesiones. (EXCÉLSIOR, P. 2, SECC. NACIONAL, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

PRESENTAN 23 HOMBRES INCONFORMIDAD POR CONVOCATORIA DEL IFE DIRIGIDA A MUJERES

Francisco Javier Guerrero Aguirre, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), informó que 23 hombres presentaron recursos de inconformidad ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por la convocatoria del organismo comicial para ocupar 91 vacantes dirigidas sólo al sexo femenino. Al respecto, el consejero negó que la convocatoria sea “discriminatoria” porque también está dirigida a las personas transgénero. Agregó que el proceso de impugnaciones, por la denominada “acción afirmativa”, estará abierto hasta el próximo viernes, pero confió en que la Sala Superior del TEPJF ratifique el prestigio que adquirió en el momento de hacer valer la cuota de género en las candidaturas a puestos de elección popular. Por su parte, el consejero Benito Nacif destacó que el objetivo central del acuerdo es revertir la inequidad existente, por lo que rechazó que sea discriminatorio; lo que sí lo es, dijo, es que de las 300 plazas en las vocalías distritales solamente 10% sean de mujeres y que en las 32 vocalías locales sólo haya tres mujeres. (LA JORNADA, P. 10, SECC. POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR, P. 2, SECC. NACIONAL, AURORA ZEPEDA; INTERNET: MVS NOTICIAS.COM, FRANCISCO RUBIO)

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) por el que se asignan tiempos en radio y televisión a las diversas autoridades electorales locales durante el cuarto trimestre del ejercicio 2013, correspondiente al periodo ordinario federal. En los antecedentes se menciona que el 3 de noviembre de 2011, se publicó en el DOF el Acuerdo del Consejo General CG353/2011 mediante el cual se reforma el Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral, mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación. Asimismo, con fecha 6 de enero de 2012, se publicó el Acuerdo del Consejo General CG428/2011, en atención a lo mandado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la sentencia que recayó al expediente SUP-RAP-535/2011 y acumulados. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 1 DE OCTUBRE DE 2013

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) por el que se aprueba y ordena la publicación del catálogo de emisoras para el Proceso Electoral Extraordinario en el Municipio de Coyame del Sotol, Chihuahua; se determina el tiempo que se destinará a los partidos políticos y autoridades electorales; y se modifican los acuerdos JGE73/2013 y ACRT/32/2013 para efecto de aprobar las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos y de las autoridades electorales. En los considerandos se mencionan diversas disposiciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), entre ellas la tesis relevante identificada con el número XXIII/2009, bajo el rubro "Radio y televisión. El Instituto Federal Electoral carece de atribuciones para eximir a los concesionarios y permisionarios de su obligación de transmitir los mensajes de las autoridades electorales y de los partidos políticos", establecida por la Sala Superior, conforme a la cual el IFE bajo ninguna circunstancia podrá establecer excepciones o condiciones a los mandatos constitucionales y legales relativos a la transmisión de los tiempos del Estado en materia electoral. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

FALLAN UNIDADES DE GÉNERO EN DEPENDENCIAS FEDERALES

Martha Lucía Mícher Camarena, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género en San Lázaro, señaló que las unidades de género en las dependencias federales han fallado, pese a que fueron construidas como órganos rectores de la política de igualdad. En un comunicado, la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) denunció que en varias unidades existen acciones de maltrato y violencia institucional. "Me preocupa que no están fortalecidas; buscaremos que en 2014, a través del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), puedan regir la política de igualdad", afirmó. En los trabajos de la mesa interinstitucional Presupuestos para la igualdad entre mujeres y hombres, Mícher Camarena expresó que se buscará que estas unidades alerten sobre su efectividad y avance. De igual modo, se pronunció por rediseñar para 2014 las reglas de operación de los programas de igualdad, pues carecen de un enfoque de género. (MILENIO DIARIO, P. 13, SECC. POLÍTICA, NOTIMEX)

DEJAR AL PAÍS EN INERCIA, LO MÁS FÁCIL: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de la República, aseguró que con la aprobación de las reformas estructurales se brindará una mejor plataforma para el desarrollo económico y enfatizó en que lo fácil hubiera sido dejar al país en la inercia. Durante la inauguración del XVI Foro Interamericano de la Microempresa, Foromic 2013, organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Guadalajara, Jalisco, Peña Nieto explicó los beneficios que cada una de las reformas tendrá para el desarrollo económico y el impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes). "Lo más cómodo, lo más fácil hubiera sido no hacer nada, haberle puesto pausa al país y dejar que la corriente siguiera su inercia, por ello este gobierno de manera decidida y con convicción y firmeza se ha propuesto impulsar las reformas". En este sentido, confió en que los legisladores antepondrán los intereses del país en los momentos de análisis y aprobación de las reformas que se discutirán en el Congreso. En compañía de Luis Alberto Moreno, presidente del BID; Aristóteles Sandoval, gobernador de Jalisco, y de Fernando Apórtela, subsecretario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Ejecutivo federal señaló la necesidad de "democratizar la productividad", a fin de lograr una economía más eficiente; de ahí que presentó un recuento de los beneficios que las reformas ofrecen a las Mipymes y a los emprendedores para que puedan producir más y de manera más eficiente. Por separado, Ildefonso Guajardo, titular de la Secretaría de Economía (SE), reconoció que aunque se han hecho acciones para crecer en los últimos años, éstas no han sido suficientes pues faltaron las reformas estructurales. Al comparecer ante comisiones de Comercio y Fomento Industrial y de Fomento Económico del Senado, el funcionario destacó que en los últimos 20 años se construyeron las herramientas para generar estabilidad en la economía. (MILENIO DIARIO, P. 6, SECC. POLÍTICA, MARINA OTERO BRIZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 1 DE OCTUBRE DE 2013

ILEGALIDAD HIZO CRECER EL NÚMERO DE MUERTES: SEGOB

Luis Felipe Puente Espinosa, coordinador nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación (Segob), aseguró que los actos de corrupción, como otorgar licencias de construcción en asentamientos en zonas de alto riesgo, fueron los responsables de algunos de los fallecimientos durante la emergencia por Ingrid y Manuel. Hasta el fin de semana pasado, la cifra de personas que fallecieron ascendía a 147, producto de las fuertes lluvias registradas entre el 14 y el 18 de septiembre. “El haber dado ubicación de carácter ilegal a asentamientos humanos, desarrollos constituidos en esas zonas, es definitivamente un acto de corrupción”, dijo Puente Espinosa. Al defender la labor de Gobernación, instancia que, asguró, hizo la notificación sobre las condiciones climatológicas en tiempo y forma, el funcionario refirió que es importante que los estados y municipios hagan un balance de las actuaciones de sus instancias de Protección Civil en la notificación de la población. Por separado, en conferencia, Eduardo Sánchez, subsecretario de Normatividad y Medios, advirtió que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) llevará a cabo una investigación a fondo y hasta sus últimas consecuencias sobre qué autoridades dieron permisos para construir en zonas de alto riesgo como laderas o lagunas. Al respecto, David Korenfeld, director general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) indicó que aunado a la gran cantidad de agua que dejaron los fenómenos meteorológicos, la situación se agravó por el desvío de cinco ríos. Por otro lado, Juan Manuel Portal, titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), se pronunció por revisar los procedimientos del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) y realizar una vigilancia paralela a la entrega de los recursos con el fin de evitar desvíos. (EL UNIVERSAL, P. 4, SECC. NACIÓN, ALBERTO MORALES; MILENIO DIARIO, P. 16, SECC. CIUDAD Y ESTADOS, BLANCA VALADEZ Y REDACCIÓN; REFORMA, P. 7, SECC. NACIONAL, LESLIE GÓMEZ)

EN MARZO DE 2014 CONCLUIRÁ CENSO EDUCATIVO: SEP; QUE SE APLIQUE LA LEY A FALTISTAS: SNTE

Emilio Chuayffet Chemor, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), anunció que en marzo de 2014 se concluirá el censo educativo nacional, con el que se busca conocer cuántos estudiantes hay en educación básica, cuántos maestros y con cuántas escuelas se cuenta. “No existe esa información porque durante los años en que la educación fue manejada por poderes fácticos y no por el gobierno la información iba y venía según los intereses que intervenían en ella. Por eso el presidente Enrique Peña Nieto decidió una primera fórmula con la rectoría del Estado”, manifestó en entrevista. Por otro lado, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) dijo que los gobernadores y la SEP pueden aplicar la ley a los maestros que acumulen más de tres faltas, quienes podrían ser despedidos, y en el caso de Oaxaca, propuso que se busque a mentores sustitutos para iniciar el ciclo escolar. Juan Díaz de la Torre, dirigente del gremio magisterial, dijo que se puede contratar a miles de profesores sustitutos que están sin empleo en el país. Por su parte, Gabino Cué, gobernador de Oaxaca, dijo que difícilmente procederá la abrogación de la reforma educativa como lo exige la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de los trabajadores de la Educación (CNTE). “Lo que sí es una realidad es el hecho de que hay un millón 300 mil alumnos sin clases y eso es inaceptable”, dijo el mandatario estatal. “Las leyes se aplican en todos los estados, en México no hay lugares de excepción”, añadió. En tanto, maestros de la CNTE en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, bloquearon por segunda ocasión la planta de abastecimiento y distribución de Petróleos Mexicanos (Pemex), en rechazo a la reforma educativa, y “ahora será por tiempo indefinido”, anunció Rogelio Trujillo, delegado de la Coordinadora. (MILENIO DIARIO, P. 4 Y 5, SECC. POLÍTICA, HÉRMES CHÁVEZ Y REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, P. 2, SECC. NACIÓN, NURIT MARTÍNEZ Y AGENCIAS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 1 DE OCTUBRE DE 2013

PLANTEAN IVA SÓLO A COLEGIATURAS CARAS; PROPUESTA HACENDARIA SOBRECARGARÍA A EMPRESAS: CCE

Integrantes del Consejo Rector del Pacto por México propondrán la creación de un tabulador para gravar las colegiaturas de escuelas onerosas, excluyendo las que impacten a la ciudadanía de menos recursos, como es el caso de las guarderías y las de educación básica. "En la propuesta de reforma hacendaria no va para fuera todo. Se van a tomar medidas que hagan que verdaderamente los de menos ingresos no paguen, pero para los que quieran ir a escuelas costosas, que sí lo hagan", comentó Guadalupe Acosta Naranjo, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Consejo Rector. Por su parte, los panistas Alejandro Zapata Perogordo, integrante del Consejo Rector, y Luis Alberto Villarreal, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, consideraron que cobrar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) no tendrá el aval de su partido. A su vez, la cúpula empresarial consideró que la propuesta de reforma fiscal del mandatario federal impondría una sobrecarga excesiva a empresas y contribuyentes cautivos, suprimirá la deducción de prestaciones sociales y laborales, además de que encarecería la vivienda, incluso la de carácter social, lo que afectará a la clase media y a la calidad de vida de los trabajadores. En el documento Reforma hacendaria: análisis e implicaciones, que envió a la Cámara de Diputados, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) lamentó que el proyecto en revisión en la Comisión de Hacienda no mejorará la recaudación, sino únicamente dispara el gasto gubernamental. (EL UNIVERSAL, P. 10, SECC. NACIÓN, FRANCISCO NIETO, FRANCISCO RESÉNDIZ Y RICARDO GÓMEZ; LA JORNADA, P. 1 Y 8, SECC. POLÍTICA, ENRIQUE MÉNDEZ Y JUAN CARLOS MIRANDA)

NADIE DEBE LLAMAR A UNA REVOLUCIÓN: BARBOSA

Miguel Barbosa, coordinador de los senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que ningún partido o fuerza política puede convocar a rebeliones contra la reforma energética, por lo que su instituto político está apostando a la celebración de un referendo para que el pueblo vuelva a tener el control de sus gobernantes y de sus recursos naturales. Dijo que el referendo que se propone está previsto en caso de que los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) aprueben la reforma constitucional a los artículos 27 y 28. Detalló que "así como está ahora la Constitución puede haber una consulta o referendo en 2015, revocatorio y vinculatorio, coincidente con la elección federal, cuando se tengan que renovar los espacios en el Congreso". (MILENIO DIARIO, P. 9, SECC. POLÍTICA, ÓSCAR RODRÍGUEZ)

LLEVAN A CONGRESO LEY DE MARCHAS

Ante la negativa del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) a regular las marchas, Gabriela Cuevas, senadora del Partido Acción Nacional (PAN), junto con Jorge Sotomayor, diputado federal, y Federico Döring, diputado del Distrito Federal, informaron que presentarán ante las cámaras de Diputados y Senadores una propuesta al respecto. La iniciativa plantea solicitar un permiso de 72 horas previo a la celebración de una marcha, y que las manifestaciones sólo se realicen entre las 11:00 y las 18:00 horas. (REFORMA, P. 7, SECC. CIUDAD, ÓSCAR DEL VALLE)

SUSPENDE IFT LICITACIÓN PARA SEGUNDA FASE DEL APAGÓN ANALÓGICO

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) dio a conocer que la licitación de decodificadores y antenas digitales para el segundo programa piloto de la transición a la televisión digital terrestre, conocido como el apagón analógico, fue suspendida por causas de fuerza mayor. En un comunicado, el IFT afirmó que lo anterior se debe a que el Comité Técnico del Fondo de Cobertura Social en Telecomunicaciones canceló los recursos que se le habían otorgado al Instituto por ser ahora un órgano autónomo y no formar parte de los Poderes de la Unión. Lo anterior provoca que ahora sea el Ejecutivo federal el que deba definir el programa y los recursos presupuestales necesarios para cumplir con la política que permita culminar la transición a la televisión digital terrestre el 31 de diciembre de 2015. (MILENIO DIARIO, P. 27, SECC. NEGOCIOS, SUSANA MENDIETA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 1 DE OCTUBRE DE 2013

SE ACENTÚA BACHE ECONÓMICO DEL PAÍS

La caída en los ingresos del sector público, un lento avance en la ejecución del gasto, aunados a un menor dinamismo en el crédito al consumo dan cuenta de que la economía se encuentra en una profunda fase de desaceleración. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su informe de finanzas públicas, reporta una caída de 4.5% en los ingresos públicos en agosto, por lo que prevé que al final de año se tenga una merma de 49 mil 700 millones de ingresos petroleros y 15 mil 700 millones de pesos de ingresos tributarios para un total de 65 mil 400 millones de pesos, con respecto a lo programado para este año. El mismo documento agrega que, al cierre de agosto, 15 de las 22 dependencias presentan una ejecución de gasto por debajo de 60 por ciento. Para expertos, este índice es un factor determinante en la desaceleración que ha registrado la economía a lo largo de 2013. (EL UNIVERSAL, P. 1, SECC. CARTERA, ALBERTO VERDUSCO, RUBÉN MIGUELES Y RICARDO JIMÉNEZ)

BUSCAN A CARO QUINTERO EN 190 PAÍSES

El narcotraficante Rafael Caro Quintero es buscado en 190 países, que pertenecen a la jurisdicción de la Policía Internacional (Interpol), luego de que fue girada una ficha roja para su localización y captura con fines de extradición por diversos cargos que encara. Autoridades de la Procuraduría General de la República (PGR) confirmaron que se remitió la solicitud a los países, ya que no descartan que tras su liberación el 9 de agosto pasado haya salido del país. En agosto el ex líder del Cártel de Guadalajara obtuvo un amparo judicial que le dio la libertad tras 28 años de prisión. El 14 de agosto cinco días después, un juez federal mexicano concedió una orden de detención provisional a petición del gobierno de Estados Unidos (EU). La causa criminal 87/422 es la que permitió que se girara una nueva orden de aprehensión en su contra con fines de extradición, por lo que incluso el gobierno de EU reactivó la recompensa de 5 millones de dólares a quien ofrezca datos que permitan su localización. (EL UNIVERSAL, P. 8, SECC. NACIÓN, SILVIA OTERO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CLASE POLÍTICA/ RECORDATORIO PARA EL IFE/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

Otra vez, en primer plano el incumplimiento de la Cámara de Diputados para designar al consejero del IFE faltante desde hace ocho meses. Pero por las negociaciones acerca de la reforma electoral, lo más probable es que el sitio siga vacante. El recordatorio lo formuló el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Alejandro Luna Ramos. Sin embargo, en las propuestas de reforma electoral que actualmente se revisan en el Congreso se incluyen cambios en la estructura del IFE, que podrían llegar a una transformación total. En tal caso, el nombramiento de un consejero resulta irrelevante. (LA JORNADA, P. 4, SECC. POLÍTICA, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 1 DE OCTUBRE DE 2013

CAMBALACHE/ JORGE ALCOCER V.

Nadie ha explicado las razones para la suspensión de las siete mesas de trabajo que el Pacto por México integró para elaborar los anteproyectos de reforma político-electoral; tampoco sabemos si produjeron algún avance en los temas que se les encomendaron. Hoy lo cierto es que, por fuera del Pacto, los dos partidos opositores y sus legisladores, o parte de ellos, decidieron presentar, por separado, nuevas iniciativas de reforma constitucional. Las diferencias son significativas: el PAN propone la segunda vuelta electoral para la elección del Presidente y los gobernadores y la reelección inmediata de ayuntamientos, en lo que no coincide el PRD. El blanquiazul propone que los candidatos a consejeros del INE sean producto de un examen a cargo de un comité de evaluación, integrado por los presidentes del INEGI, la CNDH y el INEE, similar al creado para el Ifetel y la Cofeco; las bases constitucionales para un futuro gobierno de coalición (2018), con fuertes tintes de parlamentarismo; la autonomía del Ministerio Público y de la Comisión de Evaluación de la Política Social. Cabe apuntar que los legisladores del PRD se pronuncian por la renovación total de los consejeros electorales y también por la de magistrados de la Sala Superior; ambos partidos coinciden en cambiarle el nombre al Tribunal (TEPJF), para denominarlo "Tribunal de Justicia Electoral", aunque se mantendría como órgano del Poder Judicial federal. No sabemos si el Pacto llegará a cumplir su primer año, pero cabe sugerir que su tarea inmediata es intentar un acuerdo -aunque sea el último- para poner orden en la atención a los compromisos e iniciativas que de él derivan, partiendo del reconocimiento que es necesario abrir espacio para escuchar y atender las voces que se han pronunciado en el debate electoral. (REFORMA, P. 14, SECC. OPINIÓN, JORGE ALCOCER V.)

PELDAÑOS DE LA DEMOCRACIA/ ROCÍO OJEDA

La autora mencionó que "de 1917 a la fecha se ha realizado una serie de cambios al marco jurídico que rige las elecciones en México; sin embargo, se consideran reformas electorales a las actualizaciones en la materia realizadas a partir de 1977, las cuales tuvieron como objetivo fomentar la competencia entre partidos políticos". En una cronología sobre modificaciones en la legislación electoral, detalla que "en 1993, el Tribunal Federal Electoral se consolidó como la máxima autoridad de materia electoral en el país", mientras que, "en 1996, el Tribunal Electoral se incorpora al Poder Judicial de la Federación como organismo especializado". (EL ECONOMISTA, P. 6 Y 7, SECC. LOS POLÍTICOS, ROCÍO OJEDA)